



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



FOVISSSTE



ISSSTE

ATENTO AVISO

A los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) abrirá un período de registro a fin de que los trabajadores del Estado participen en la segunda fase del procedimiento aleatorio autorizado por sus Órganos de Gobierno.

Las bases de inscripción estarán disponibles para su consulta en www.fovissste.gob.mx a partir del lunes 24 de junio de 2013.

www.fovissste.gob.mx

www.issste.gob.mx